



2020

CURSO DE POSGRADO

ASPECTOS LEGALES DE LA PRACTICA PROFESIONAL DE ENFERMERIA

FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD
LICENCIATURA EN ENFERMERIA



Fundamentación

A partir de los años 60 la enfermería se profesionalizó mediante el desarrollo de Modelos de Enfermería que le posibilitaron ampliar y complejizar el marco teórico de la disciplina. Sustentada en esos modelos adquirió nuevas competencias que le otorgaron autonomía a su práctica profesional.

La enfermería tiene la función de promover la salud, acompañar a las personas en su experiencia de salud y contribuir a su recuperación. Todas estas acciones en los diferentes niveles de atención adquieren características particulares que hace necesario delimitar las incumbencias del rol y sus responsabilidades.

Por lo que conocer la dimensión jurídica del ejercicio profesional, establecer que competencias y responsabilidades le caben, así como las diferentes instancias y herramientas legales para hacer valer los derechos, requiere del conocimiento pro-fundo de las mismas, de los códigos deontológicos profesionales para transitar el camino de la legalidad y minimizar las consecuencias de aquellas faltas que pudieran presentarse en el ejercicio del cuidado enfermero.

Es así como la Responsabilidad Legal del Enfermero/a adquiere cada vez mayor importancia en la práctica diaria, por ser la salud uno de los bienes más preciados (el derecho fundamental más protegido) y porque la sociedad ha adquirido una mayor conciencia sobre sus derechos en materia de prestación de servicios de la salud (el daño ha de ser reparado y compensado).

La producción de un soporte documental favorece el registro de la atención de enfermería y opera como evidencia del cuidado. También pueden contribuir a plan-tear protocolos, investigaciones, programas de educación, de consulta con fines de gestión y control de calidad asistencial.

Desde el punto de vista profesional todas las intervenciones que desarrolla el personal de enfermería en su práctica asistencial deben quedar registradas para dar cuenta de la contribución a la recuperación de la salud de las personas, siendo esta una forma de aumentar el conocimiento disciplinar y mejorar la calidad de los cuidados.

Objetivos

Conocer el marco deontológico y normativo que desarrolla competencias y responsabilidades en enfermería.

Identificar los derechos y obligaciones del equipo de enfermería no solo con respecto al cuidado de las personas sino también en relación a las instituciones que intervienen en el Sistema de Salud.

Conocer los niveles de exigencia de la práctica profesional y sus consecuencias jurídicas.

Reconocer las conductas de buena práctica profesional amparándose en la "Lex Artis".

Adoptar una actitud reflexiva sobre las conductas lícitas para ejercer con plena seguridad jurídica.

Reconocer y valorar desde una perspectiva deontológica y legal los actos y Registros de las actividades asistenciales profesionales.

Director/Coordinador

Mg. Claudio Arce

Mg. En Administración de Sistemas y Servicios de Salud – U.B.A.

Espec. Univ. en Docencia Universitaria – U.SAL.

Espec. Univ. en Dirección de Recursos Humanos – U. Belgrano

Espec. Univ. En Enfermería Legal-Forense – U.C.A.E.C.E.

Espec. Univ. En Enfermería Clínica – U.B.A.

Espec. Univ. en Seguridad Laboral de Organizaciones de Salud – U.T.N.

Universidad de Buenos Aires, Docente Titular. Carrera Licenciatura en Enfermería

Universidad Nacional de La Matanza, Docente Titular. Carrera Licenciatura en Enfermería

Sociedad Latinoamericana de Auditoría de Servicios de Salud, Coordinador Docente

Enfermero Legal – Forense. Perito de la Justicia C.A.B.A. y Nacional

Asistente Docente

Lic. Silvia Vilchez

Enfermera Legal

Bioética: Introducción a la Bioética y Comités de Bioética - Fundamentos Teóricos de la Bioética - Bioética Aplicada - Bioética Clínica.

Maestrando de la Maestría en Metodología de la Investigación Científica-UN-La

Docente de la Licenciatura en Enfermería - FACIAS

Docente

Mg. Claudio Arce

Destinatarios

Enfermeros/as y Licenciados/as en Enfermería.

Arancel

4 cuotas mensuales de \$1600 para ENFERMEROS

4 cuotas mensuales de \$ 2000 para LICENCIADOS

Número mínimo de inscriptos

40 (cuarenta)

Lugar dictado del Curso

FACIAS - PEDCO: aplicación jitsi meet

Duración del curso

4 meses.

Periodo de dictado

Fecha de inicio: 27/AGOSTO/2020

Fecha de finalización: 10/DICIEMBRE/2020

Días de clases

A confirmar- cada 15 días

Horario

A confirmar.

Carga horaria

120 hs total.

TEÓRICAS: 80 hs.

PRÁCTICA: 40 hs.

Programa

a. Contenidos

MODULO 1- Introducción a los Aspectos Legales de la Profesión.

MODULO 2- Códigos Deontológicos CIE, FEPPEN, CREM-MERCOSUR. Leyes pertinentes a la disciplina. Leyes del ámbito profesional.

MODULO 3- Responsabilidad Profesional. Tipos de Responsabilidades. Código Penal, Código Civil. Figuras Legales. Inobservancia a los deberes y reglamentos del cargo. Litigiosidad, Causas que conducen a demandas. Trabajo en Equipo, de-legación de funciones y actividades.

MODULO 4- Herramientas para trabajar conforme a la Lex Artis: Protocolos, Historia Clínica, Registros y Escritos de Enfermería.

Registros en la Actividad profesional. Finalidad de los registros de Enfermería /Justificación: Académica- legal- Profesional- Organismos Nacionales e Internacio-nales.

Aspectos a tener en cuenta para hacer un registro de calidad-Componentes y con-tenidos del registro. -Tendencia de los registros en la actualidad (TIC´s) -Ventajas de un buen registro. -Promoción de la calidad de cuidados enfer-meros. -Garantía de los aspectos legales y éticos.

b. Actividades

Presentación y clase de los temas en la modalidad virtual: jitsi.meet

Consignas para los trabajos prácticos.

Lectura crítica del material por parte de los participantes.

Foros y consultas.

Evaluación de los trabajos prácticos.

c. Material Docente

Cada participante podrá disponer del cuadernillo de estudio digitalizado, así como de bibliografía.

d. Herramientas de Evaluación

Trabajos Prácticos y/o sus Recuperatorios

Trabajo Practico Integrador Final

e. Requisitos de Aprobación

Aprobación de los Trabajos Prácticos de cada Módulo (4 en total)

Aprobación del Trabajo Integrador final con nota 7 o más.

Cronograma tentativo

FECHAS	TEMAS A DESARROLLAR	ENTREGA DE TP/FINAL
17 SEP 2020	MODULO 1-Introduccion a los Aspectos Legales de la Profesión. Mg. Claudio Arce.	
1/10	M. 1 Tutoría trabajo práctico.	
JUEVES 15 OCT	MODULO 2-Leyes pertinentes a la disciplina. Mg. Claudio Arce	EntregaT.P.1
1/10	M. 2 Tutoría trabajo práctico.	
JUEVES 29 OCT	MODULO 3-Responsabilidad Profesional.	EntregaT.P.2
22/10	M.3 Tutoría trabajo práctico.	
JUEVES 29 OCT	MODULO 4-Registros en la Actividad profesional. Mg. Claudio Arce	EntregaT.P.3
12/11	M.4 Tutoría trabajo práctico.	
JUEVES 26 NOV	Repaso general- Mg. Claudio Arce	EntregaT.P.4
JUEVES 03 DIC	Consignas para el trabajo práctico final.	
JUEVES 17 DIC	ENTREGA TRABAJO FINAL INTEGRADOR	T.P.F

Bibliografía

- Garay, O.: EJERCICIO DE LA ENFERMERIA. Edit. AD-HOC, Bs.As., 2009
- Diaz, Ambrona, B.: INTRODUCCION A LA ENFERMERIA LEGAL Y FORENSE. Edit. Diaz de Santos, Madrid, 2005.
- Almenara, P. ENFERMERIA ETICA Y LEGISLACION. Edit. Masson-Salvat. Madrid, 2005.
- CODIGO CIVIL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.
- CODIGO PENAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
- Fraga, N., Ribas, G.: DERECHO USUAL Y PRACTICA FORENSE. Edit A-Z. Bs.As., 2000
- Basile, A., Waisman, D.: FUNDAMENTOS DE MEDICINA LEGAL. Edit. El Ateneo, Bs.As. 2004
- Nino, Carlos Santiago, INTRODUCCION AL ANALISIS DEL DERECHO, Ariel, Barcelona.1996.
- Díaz Castillo, Roberto. MANUAL DE FUNDAMENTOS DEL DERECHO. Ser-vi-prensa Centroamericana. 1975, pág. 76.
- Arce, C. REGISTROS DE ENFERMERIA EN LA COTIDIANEIDAD PROFESIONAL. Edit. Lectio Regius, Univ. Nac. de La Plata, Bs.As., 2009.
- Jiménez Fernández, J. C. y Cerrillo Martín, D. (2010). REGISTROS DE ENFERMERIA: UN ESPEJO DEL TRABAJO ASISTENCIAL. Metas De Enfermería, 13, 8-11.
- Martínez Ques, A. A. (2004) ASPECTOS LEGALES Y PRACTICOS DE LOS REGISTROS DE ENFERMERIA. Revista Galega De Actualidad Sanitaria, 3, 54-59.
- Resolución Ministerial N° 194/95-MIN.SAL. Programa de Garantía de Calidad en la Atención Medica. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE ENFERMERIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
- Ley N° 24.004: Ejercicio Profesional de la Enfermería en la República Argentina. Sancionada: Setiembre 26 de 1991. Promulgada: octubre 23 de 1991.
- Ley N° 2219/97: Ejercicio Profesional de la Enfermería en Neuquén.
- Ley N° 2999/98: Ejercicio Profesional de la Enfermería en Río Negro.

